BLOQUE III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Salamanca (promoción interna). 16 de diciembre de 2020

Opción A

En representación de la Fundación creada por la familia, Fundación con personalidad jurídica, un antiguo profesor recién jubilado quiere donar a su Facultad la biblioteca familiar.

La donación está formada por libros escritos y publicados entre el siglo XIX y finales del siglo XX: en general son monografías especializadas, algunas de ellas con jugosas anotaciones manuscritas e incluso dibujos del abuelo del donante (1900-1975), que desarrolló una exitosa vida profesional como científico; la donación incluye además el manuscrito de una de las obras más premiadas del abuelo, publicada en Bruselas en 1954; por último, la donación contiene un pequeño número de las primeras obras publicadas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca en los años 50, que ya están en la Universidad.

El donante da plena libertad a la biblioteca para su tratamiento y uso, en calidad de poseedora, pero hace constar que se entregue a la Fundación una copia digital de algunos de los libros anotados.

Desgraciadamente, algunos libros necesitan restauración, de modo que, con vistas a su restauración y digitalización, el vicerrectorado de Economía, a través de su decano, le facilita 10.000€.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21

TEST

Se solicita al opositor que responda a las preguntas relacionadas con el caso expuesto, señalando la respuesta correcta de las cuatro propuestas:

- 41. Puesto que son dos organizaciones las implicadas, cada una con su personalidad jurídica y sus propios derechos y obligaciones, usted cree que el acta de donación debe plasmarse en un Convenio o Acuerdo marco. Decidiendo acerca del procedimiento que debe seguir, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta?
 - a) Como se trata de establecer un Protocolo General de Actuación que exprese la voluntad de trabajar con un objetivo común y no supone la formalización de compromisos jurídicos, no tiene consideración de Convenio.
 - Al no tener consideración de Convenio, la donación no puede resolverse a la luz de la Ley 40/2015, sino de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
 - c) Sea un Convenio o un Acuerdo marco, deberá ser firmado por el Rector o, en su caso, un vicerrector, en función de la delegación de competencias vigente.
 - d) El promotor del Convenio o Acuerdo marco puede ser cualquier miembro de la comunidad universitaria, pero el tramitador debe ser la Secretaría General o un vicerrectorado, no un Servicio o Departamento.
- 42. La donación contiene un pequeño número de obras publicadas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca en los años 50 pertenecientes a la colección *Acta Salmanticensia*, que ya están en la Biblioteca General de la Universidad y en la biblioteca de la Facultad de Filología. Dado que el donante ha dado plena libertad a la biblioteca, ¿puede deshacerse de ellas y mandarlas a la Biblioteca Regional, de acuerdo con el Manual de Expurgo aprobado en el Consejo de Gobierno del 28 de septiembre de 2017?
 - a) No, porque, al ser libros procedentes de una donación, están excluidos del expurgo de retirada.
 - b) No, porque están editadas por la Universidad y por tanto dentro del distrito universitario.
 - c) Sí, porque son posteriores a 1830.
 - d) Sí, porque ya hay al menos dos ejemplares en las bibliotecas de la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21

- 43. De los 10.000€ que le proporciona su decano para restauración y digitalización, decide invertir un máximo de 5.000€ en la digitalización y metadatado de las imágenes de los libros, para lo cual pide presupuestos a varias empresas. El procedimiento sería, de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y con la Guía de contratación administrativa de la USAL:
 - a) Expediente de contratación menor de servicios.
 - b) Expediente de contratación negociada de servicios.
 - c) Expediente de contratación de procedimiento abierto.
 - d) Si fracciona el importe total del presupuesto de cada empresa en dos años, no será necesario formalizar un contrato.
- 44. Necesita cumplir la condición de la Fundación de proporcionarles una copia digital de algunos de los libros, pero usted considera que sería necesario también preservar -digitalizando-- el manuscrito de la obra publicada en 1954. ¿Cree que puede digitalizarlo para el archivo de seguridad sin permiso de la Fundación, de acuerdo con la legislación vigente de la Propiedad Intelectual?
 - a) Sí, porque en el acta de donación se concede a la biblioteca plena libertad y, en consecuencia, la biblioteca tendrá sobre la obra los mismos derechos de explotación que hubieran correspondido a su autor.
 - No, porque esa circunstancia concreta no se hizo constar en el acta de donación.
 - No, porque aún se trata de una obra en dominio público y la preservación digital comporta la divulgación en GREDOS.
 - d) Sí, porque se reproducirá sin finalidad lucrativa y para fines de investigación o conservación.
- 45. Al no haber empresas homologadas por la Universidad para la restauración de libros, usted busca varias posibilidades, aunque tal vez alguna no sea válida. Si es así, indique cuál.
 - a) Papel y libros S.L. (Sociedad Limitada).
 - b) García and Ramos C.B. (Comunidad de Bienes).
 - c) Chartae et libri S.A. (Sociedad Anónima).
 - d) Todas son válidas, siempre que no estén incursas en alguna causa de prohibición para contratar con la Administración.

Bloque III, Opción A - 3

Página: 3 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21

- 46. Le piden para una exposición en España uno de los libros del abuelo, publicado en la primera década del siglo XX. ¿A qué sección dentro de la estructura del Ministerio de Cultura y Deporte, debería dirigirse para informarse y, en su caso, pedir la autorización pertinente?
 - a) La Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.
 - b) La Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.
 - c) La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
 - d) La Subdirección General de los Archivos Estatales.
- 47. Una vez catalogados los libros, un alumno de grado para su TFG y un becario de investigación para su tesis doctoral, piden el préstamo de un libro publicado en 1901. ¿Cómo debe proceder?
 - a) El alumno de grado puede llevarlo prestado durante siete días y el becario de investigación 30 días.
 - b) No está permitido el préstamo domiciliario para el alumno de grado, pero sí para el becario de investigación.
 - c) Al ser una obra anterior a 1958, no puede ser prestada.
 - d) Ambos pueden tener acceso al libro en préstamo durante siete días.
- 48. El libro de 1901 lleva bastantes anotaciones manuscritas. En el caso de que, según la normativa de préstamo de la USAL, alguno de los usuarios haya podido acceder al préstamo según la pregunta anterior, ¿finalmente usted es libre de prestarlo?
 - a) Sí, porque las bibliotecas no necesitan autorización de los titulares de derechos por los préstamos que realicen.
 - b) De momento no, porque es indispensable la autorización de los herederos.
 - c) No, porque considera que las anotaciones no están en dominio público.
 - d) No procede ninguna de estas causas.
- 49. El alumno de grado le pide consejo para presentar su TFG. ¿Cuál de las siguientes indicaciones no sería correcta?
 - a) Debe hacerlo a través de la Sede electrónica de la Universidad.
 - b) Debe informarse en el Registro electrónico de trabajos fin de proyecto (TFG/TFM/TD).
 - c) Debe tener en cuenta que la presentación telemática de documentos no implicará una ampliación de los plazos establecidos.
 - d) Debe saber que es obligatorio tener certificado digital/DNIe/Autofirma.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21

- 50. Como hemos dicho, el libro de 1901 lleva anotaciones manuscritas. El becario de investigación quiere una reproducción para estudiarlas y poder comentarlas en un artículo sobre esa obra, que se publicará en el ámbito del proyecto público de investigación financiado al que pertenece. ¿Cuál de las siguientes indicaciones no sería correcta?
 - a) Lo antes posible, pero desde luego, como muy tarde, al año de haber publicado el artículo, tiene que hacer pública una versión digital de los contenidos aceptados para publicaciones de investigación seriadas o periódicas.
 - b) La versión electrónica se hará pública en GREDOS, en la comunidad Biblioteca digital.
 - c) Puede reproducirlas, ya que los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse cuando se realice sin finalidad lucrativa y sea exclusivamente para fines de investigación o conservación.
 - d) En el caso de que, además de comentarlas, quiera reproducir en el artículo alguna de las anotaciones, debe hacerlo a título de cita, análisis o comentario.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21

PREGUNTAS A DESARROLLAR

- I. Para externalizar la restauración y la digitalización, deberá iniciar dos expedientes de contratación. De acuerdo con los medios económicos de los que dispone (10.000 €) y sus necesidades:
 - A) Indique qué tipo de contrato es el que procede para estas dos actividades y por qué.
 - B) Indique conceptos y pasos fundamentales del proceso, así como el contenido mínimo del expediente.
- II. Una revista científica está interesada en reproducir en la portada de su próximo número el dibujo del Atomium de Bruselas -dibujo nunca difundido-- que el abuelo realizó en una página en blanco del catálogo de la Exposición General de Bruselas de 1958. El dibujo lleva sus iniciales y la indicación "Bruselas. Octubre 1958". ¿Cómo cree que debería proceder?
- III. Le piden para una exposición, desde el país donde el abuelo desarrolló su vida profesional, el préstamo de uno de los libros anotados, publicado en Madrid en 1950. ¿Cómo cree que debería proceder?
- IV. Tiempo después de haberse recibido la donación, el donante le solicita los datos de las personas que en algún momento han tomado en préstamo o han utilizado, reproducido, etc. libros de la donación: quiere ponerse en contacto con ellos para invitarles a las actividades que se celebrarán con motivo del aniversario de la Fundación. Esboce cuál debería ser su respuesta, a propósito de los ficheros con datos de carácter personal que la Biblioteca o el Servicio de Bibliotecas conservan.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	17-12-2020 09:09:21